

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 23:28 veintitrés horas con veintiocho minutos del día 31 treinta y uno de Agosto de 2015 dos mil quince, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, convocada por los C.C. Integrantes del Ayuntamiento, de quienes se da cuenta de su asistencia de la manera siguiente:-----

--1.- **Lista de Asistencia.** Encontrándose presentes los C.C. integrantes del Ayuntamiento, Regidora, Anaya Hernández María Guadalupe; Regidor, Álvarez Valdivia Agustín; Regidor, Anaya Vizcaíno J. Jesús; Síndico Municipal, Ascencio Castillo Roberto; Regidor, Ávalos Bernal Oscar; Regidor, Barragán Espinoza Otoniel; Regidora, Guerra Yerena Jessica Yadira; Regidor, Méndez González Adrián; Regidora, Mendoza Carreño Susana Judith; Regidor, Pelayo Méndez Javier; Regidora, Ponce Aguilar Doris; Regidora, Villanueva Sánchez María Candelaria; Regidor, Humberto Muñoz Vargas y Regidor Yerena Ruíz Miguel Ángel.-----

-----  
 --2.- **Declaración de quórum legal.** Una vez que se da cuenta de la asistencia de los C.C. Integrantes del Ayuntamiento, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión, siendo las 23:30 veintitrés horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de Agosto de 2015, en virtud de contarse con la asistencia de 14 catorce integrantes del Pleno, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

-----  
 --3.- **Aprobación del Orden del Día.** El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Compañeras y compañeros, enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes Ciudadanos Regidores el siguiente orden del día. Por lo que le solicito al Ciudadano Secretario General dé lectura de la misma para su consideración". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como lo instruye Señor Presidente, paso a dar lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de esta sesión. Como primer punto, declaración de quórum legal; como segundo punto, aprobación del orden del día; como tercer punto, lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios; como cuarto punto, cierre de la sesión. Es cuanto Señor Presidente". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "En tales circunstancias, solicito en votación económica...". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Para antes". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Compañero Beto". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Si gracias. Solamente comentar que cuando se dio el receso y a propuesta del Regidor Miguel Ángel Yerena que fue validada por la mayoría de los presentes, se determinó o se acordó que ésta sesión solamente iba a tener un punto, que tiene que ver con la Iniciativa de Ley de Ingresos y valores catastrales para el ejercicio fiscal 2016, porque sí es un tema que tiene que ver como lo establece la Ley de Gobierno, para los servicios públicos municipales. El tema de la licencia no es un asunto que deba de tratarse en una sesión extraordinaria, por lo tanto, considero que la petición de licencia del Regidor Luis Munguía no debe de ser tratada en esta sesión. Por lo tanto, solamente se debe de aprobar la Iniciativa para ver la Ley de Ingresos. Gracias". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias. Síndico Municipal". El Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo: "De igual forma, me adhiero a la propuesta de Humberto. No es tanto por el compañero, sino porque no nos da para una extraordinaria que entre ese punto en el orden del día". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias. Regidora Susana". La C. Regidora, Susana Judith Mendoza Carreño: "Así es. De la misma forma ya habíamos comentado antes el receso que éste y otros puntos no daban para la sesión extraordinaria. Por lo tanto, nada más es la Ley de Ingresos. Gracias". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Muchas Gracias. Con todas las observaciones que están diciendo la voy a poner a votación. El que esté de acuerdo que levante la mano con su voto". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Yo creo que para antes...antes de la votación si me permites, no podemos atropellar la legalidad del Pleno del

Ayuntamiento compañero Javier Pelayo ¿sí?. Yo pido a los compañeros regidores que revisen esa iniciativa, no podemos aprobar este punto en el orden del día un tema que no compete a una sesión extraordinaria del Ayuntamiento. Parece que no nos importa violar la ley buscando favorecer a un compañero. Tendrá, en una sesión ordinaria solicitar su licencia como corresponde, pueden convocarla para mañana mismo sin ningún problema para que se desarrolle de manera adecuada. Creo que en esos términos se había planteado el regidor Miguel Ángel Yerena, y le pediría regidor Yerena su opinión al respecto, porque usted fue el que propuso que se limpiara la sesión y que única y exclusivamente se desarrollara el tema que tiene que ver con la Ley de Ingresos Municipal. Gracias". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Con el uso de la voz el compañero Tito". El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: "No bueno, yo creo que fuimos muy claros, aunque aquí hay una omisión de parte de la Secretaría del Presidente. Aquí obra en mi poder una constancia, un escrito de Luis Munguía, que desde el día 20 veinte de agosto la presentó. Yo creo que ante la falta también de no desahogar las sesiones pues ahí se ve afectado, pero insistimos, definitivamente éste asunto no puede entrar en una sesión, pero también aquí está el documento que él se está respaldando, donde no tuvo una respuesta adecuada del Pleno. Y aquí está la solicitud, no sé si la tengan los compañeros, aquí está desde el 20 de agosto". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Sí, nada más una observación. Yo creo que no fue una respuesta adecuada del Pleno. Creo que el compañero Luis Munguía y todos, sabemos la falta de sesiones ordinarias de Ayuntamiento, debió de haberse previsto, él desde el 7 de junio sabía que él había ganado la elección, regresó el día 10, 15, de junio...no sé cuándo, no sé por qué razones pero aquí está o anduvo por aquí agradeciendo los votos en el distrito. Entonces, no es una causal para que este Pleno hoy esté atendiendo este asunto; tendrá que programarse en una sesión ordinaria. Y en ese sentido yo creo que no podemos transitar -compañero Javier Pelayo Méndez- ésta petición de licencia, porque no corresponde a una sesión. Hemos avanzado mucho esta noche al quitar los puntos que no correspondían, no dejemos éste, no contaminemos una sesión que está llevando un proceso adecuado y que busca que haya armonía con los compañeros del Pleno del Ayuntamiento". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias Compañero, pero ya está discutido y todo. Adelante compañero Tito". El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: "A ver, no lo defiendo, pero la verdad es que es un derecho que él tiene, no se lo podemos coartar. Y al final, pues que la vaya muy bien y suerte. Yo creo que debemos de darle la licencia y san se acabó. Que venga ...no nada más el suplente de él, el otro que nos hace falta. Yo insisto, estamos incompletos, estamos trabajando con quince regidores, y hacen falta los dos, no porque queramos que los traigan ahorita. La ley no dice que debe ser en sesión ordinaria o extraordinaria, es de manera inmediata porque el Pleno está incompleto, no sean cerrados en ese aspecto...perdón que diga eso, pero la ley es muy clara en ese sentido ¿eh?". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Disculpame pero tiene el uso de la voz el compañero Adrián". El regidor, Lic. Adrián Méndez González: "Tomando en cuenta que el regidor Luis Munguía preside la comisión de ordenamiento y la de asignación de obra, podemos relacionarlo de manera directa con el tema de prestación de servicios, además de que efectivamente presentó en tiempo y forma y la ley lo ampara para esta petición. Creo que como bien lo dijo el compañero Humberto, avanzamos bastante en el tema, pero también habrá que ver porque se presten los servicios de manera eficiente en Puerto Vallarta". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias. Ya está discutido el tema compañero, con todo respeto, con todo respeto. Someto a votación ésta propuesta. Someto a votación, los que estén de acuerdo levanten la mano". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "...yo creo que es importante que lo haga, no lo vote a lo tonto ¿sí?". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "A ver, los que estén de acuerdo, por favor que se manifiesten levantando su mano, que se vea, los que no....". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "No cabe duda que estamos en una dictadura". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "¿En contra?". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "En contra. Y quiero....". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "¿Abstención?". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Quiero expresar mi punto de vista. Esta votación....". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo

Méndez: "Secretario dé la votación por favor". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "No se debe de dar. Y el punto en esto...qué lamentable que los compañeros priistas estén --no sé por qué razones-, no sé si sean por razones económicas o de amistad, pero que estén violentando ellos la ley. Un ex síndico municipal, un ex secretario general de gobierno...de Ayuntamiento, que conocen perfectamente qué puntos pueden o no ser tratados. Y el hecho de que haya convocado el día 20 veinte de agosto y haya mandado este documento...". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Secretario, me da por favor la votación". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "¿Me permite terminar mi exposición?". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Deje que dé la votación y con mucho gusto compañero. Ya está bien discutido este tema. Yo siento que está discutido compañero, ya se votó. Ya se votó compañero". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "...permitir el uso de la voz. Qué lamentable que sigas tú violando igual que tu patrón Ramón Guerrero, la ley". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Guerrero: "Como lo instruye Señor Presidente. Le doy el resultado de la votación. Con 10 votos a favor, 3 votos en contra y 1 una abstención". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias. Aprobado". **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 10 diez a favor, 3 tres en contra de los C.C. Regidores, Susana Judith Mendoza Carreño y Humberto Muñoz Vargas, así como el Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo y; 1 una abstención por parte del regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia.

--El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Con el uso de la voz el Síndico Municipal. Con mucho gusto". El Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo: "Sí, nada más que quede asentado en el audio de que el voto va en contra ¿sí?, mi voto va en contra no por la Ley de Ingresos, sino por la propuesta del compañero Luis Munguía, que no nos da para extraordinaria y yo sigo en esa postura. Yo no le veo...no es la persona, no es los servicios públicos, no se afectan, no se afectan. Entonces, por esa razón es que estoy votando en contra". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias Síndico. El siguiente punto por favor Secretario. Ah, discúlpeme". La regidora, C. Susana Judith Mendoza Carreño: "Gracias. De la misma forma. Ya habíamos quedado que quedaba un punto, que es la Ley de Ingresos. Y de nueva cuenta bueno, pues aquí no es cuestión personal, es simplemente que el asunto del compañero regidor Luis Munguía no entra dentro de una sesión extraordinaria. En contra". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Bien, si me permite...". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Adelante Secretario". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Como lo instruye Señor Presidente, pasamos al siguiente punto del orden del día". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "A ver, no ha dado la ....¿me permite?, yo pedí la palabra antes de que se diera el otro punto de la orden del día. Solamente quiero manifestar por qué fue mi voto en contra. Insisto, yo estoy de acuerdo en que se revise el tema de la Ley de Ingresos. No estoy de acuerdo en que se maneje en esta sesión extraordinaria la solicitud de licencia del compañero, quien ni siquiera estuvo presente en estos momentos. Yo creo que el hecho de que aquí se haya mencionado que se están afectando la prestación de los servicios públicos, no cabe duda que es una vil y burda manera de engañar a los compañeros. No tiene absolutamente nada que ver". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias compañero. Adelante Secretario". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí, como instruye Señor Presidente doy lectura en el orden del día al 3.1".

### --3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo edilicios.

--3.1 Petición de Licencia del Regidor Luis Ernesto Munguía González. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Para lo cual le doy lectura al documento presentado por el regidor como anexo en la sesión. "Con fundamento en los artículos 42, 42 bis y 54 bis-6 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el que suscribe Luis Ernesto Munguía González, Regidor de este Honorable Ayuntamiento, comparezco ante este órgano de gobierno a fin de

solicitar licencia definitiva al cargo de Muncipe que ostento, con efectos a partir de las 23:30 horas del día lunes 31 de agosto del año en curso”. El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: “Por lo que en votación económica pregunto quienes estén a favor de su aprobación, manifiésteno de la manera acostumbrada. Los que estén de acuerdo, levantando su mano. ¿En contra?”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “En contra Humberto Muñoz”. El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: “¿En abstención?”. El Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo: “En contra el Síndico Municipal Roberto Ascencio”. La regidora, C. Susana Judith Mendoza Carreño: “En contra Susana Mendoza Carreño”. El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: “A ver Secretario, la votación por favor”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí, como lo instruye Señor Presidente, con 11 once votos a favor, 3 votos en contra y 0 cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: “Aprobado”. **Aprobado por Mayoría Absoluta** de votos, por 11 once a favor, 3 en contra por parte del Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo y los C.C. Regidores, Susana Judith Mendoza Carreño y Humberto Muños Vargas; así como 0 cero abstenciones.-----

---3.2 **Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Javier Pelayo Méndez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta para el Ejercicio Fiscal 2016 y tablas de valores catastrales.** A continuación se da cuenta con la presente Iniciativa de Acuerdo Edilicio, planteada en los siguientes términos:-----

---Puerto Vallarta, Jalisco. Lunes 31 de agosto del 2015. HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. PRESENTE. Ciudadanos Regidores; Ciudadano Síndico: En ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 47 fracciones XI y XIV; la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 22, y el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en sus artículos 83 y 87, el que suscribe, JAVIER PELAYO MÉNDEZ, Presidente Municipal interino, a través de este conducto someto a la consideración de este honorable órgano de gobierno el proyecto que contiene la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y TABLAS DE VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, cuyo texto íntegro se anexa a este oficio, y cuyos espacios en blanco y textos con resalte serán debidamente actualizados, antes de proceder a su remisión al Honorable Congreso del Estado, con los datos precisos que deriven de su discusión y, en su caso, aprobación durante la sesión formal del Ayuntamiento en la que se presenta. Lo anterior, con la finalidad de que este cuerpo edilicio se encuentre en aptitud de cumplir en tiempo y forma las obligaciones que le señalan los artículos 37 fracción I, 75, 78 y 79 de la ya citada Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, así como el artículo 10 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, previamente invocada. Pido a los ciudadanos municipales que, con fundamento en los artículos 41 y 85 del Reglamento Orgánico que rige la vida interna de este orden de gobierno, tengan a bien abocarse a la brevedad al estudio y deliberación de esta propuesta, para que en caso de estimen procedente su aprobación, lo manifiesten de esa manera y ordenen la inmediata remisión de la Iniciativa al Honorable Congreso del Estado. Agradezco su atención y consideraciones. Atentamente (Rúbrica) Javier Pelayo Méndez. Presidente Municipal.-----

---El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: “Por lo que en votación económica pregunto, quienes estén a favor de su aprobación lo manifiesten de la manera...”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Para antes, para antes”. El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: “...acostumbrada”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Señor dictador, perdón, Señor Presidente ¿me permite?”. El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: “Levante la mano antes”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “La estoy levantando”. El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: “Sí gracias”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Porque ya está queriendo

presentar...yo quiero solicitarle que se instruya al Tesorero Municipal o a quien se designe de esa dependencia, para que revisemos la propuesta tanto de la Ley de Ingresos 2016, así como el análisis pormenorizado de las tablas de valores catastrales para el mismo ejercicio. Y quiero comentar que del análisis previo de la iniciativa presentada, me llama la atención el que el monto total proyectado a recaudar en el 2016, sea inferior en casi cuatrocientos millones de pesos con respecto al ejercicio 2014, y esto, a pesar de que tiene un incremento proyectado o propuesto del cinco por ciento. Yo sí creo conveniente que se debe revisar para evitar otra votación fast track, sin siquiera hacer el menor análisis, pese a que como lo he dicho desde el pasado mes de julio, solicité mesas de trabajo para que pudiéramos revisar de manera ordenada y a conciencia esta iniciativa. Quiero decir que de acuerdo a los datos, que espero le permitan al Maestro que ya veo por aquí, presentar los datos, hay una variación como ya dije, cercana a cuatrocientos millones de pesos y bien valdría la pena que sepamos por qué hay esa variación tan importante, en virtud de que hay un incremento y no se está reflejando. Gracias". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias Compañero. A ver, proponiendo, los que estén de acuerdo que levanten su mano...en aprobar la Ley de Ingresos. Que levanten la mano los que estén de acuerdo". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Pregunta, ¿no va haber revisión de la propuesta?, digo, normalmente...". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Regidor, se le hizo llegar los documentos, por favor". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Sí, nada más me gustaría si tú haz podido revisar algo. Los documentos que yo tengo son prácticamente ilegibles. Normalmente se acostumbra que se hace una revisión de las propuestas de Ley de Ingresos, no estamos hablando del presupuesto que le vas a dar a tu esposa, estamos hablando del dinero que se va a invertir en el Municipio de Puerto Vallarta, y ésa es la responsabilidad de los aquí presentes. Yo pensé que ya habíamos pasado el cacicazgo de Ramón Guerrero, pero lamentablemente se está replicando en tu persona. Qué penoso y qué lamentable. Yo sí te pido y le pido a los compañeros que apoyen esta propuesta, que vengan, que nos expliquen, que presenten los números y que veamos por qué hay una diferencia. Tú no vas a ser ya el Presidente, el próximo Presidente va a encontrar cuatrocientos millones de pesos menos. Oye, creo que lo más importante es que sepamos no solamente los regidores, la gente de Puerto Vallarta aquí presente que se va a ver afectada, los medios de comunicación que puedan explicar o saber por qué está pasando y puedan dar de conocimiento de la gente. Yo sí le pido que por favor venga la gente de la tesorería y nos explique por qué estas variaciones. Quiero decirte que a las cinco, a las cuatro de la tarde -como ha sido la táctica de esta administración- nos hicieron llegar la información referente a las tablas de valores catastrales, aquí está. Yo dudo que alguien haya tenido la paciencia, el interés y lo que es peor, el conocimiento para revisarlas. Por eso es importante que pase esta persona y nos explique por qué está ésta situación, por qué hay esa variación en el tema de Ley de Ingresos. Creo que la gente de Puerto Vallarta es lo menos que espera de un Presidente Municipal. Gracias". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias. La compañera Susana". La regidora, C. Susana Judith Mendoza Carreño: "Gracias. Hablando de dar lectura a lo que pudimos leer, porque nos mandaron apenas hoy un CD que no se pudo abrir, porque estaba en un sistema de AUTOCAT según nos dijeron, y no pudo imprimir esa información. El viernes, el sábado que tuvimos sesión, también nos dijeron que habían ...o por lo menos en la pretendida sesión extraordinaria, que nos habían mandado unos CD, mismos que no nos fueron entregados, pero aquí en una de las hojas que nos envían dice: "en sus calidades de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2016, para su análisis y revisión y aprobación por parte de la legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, facultado en esta sesión ordinaria, -que es ahí donde le hubieran variado- porque dice "sesión ordinaria", al Licenciado Samuel Pelayo, hay algunos otros documentos que nos envían aquí en donde dan por hecho que estamos en una sesión ordinaria. Entonces, para que también lo hubieran corregido éstos documentos. El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Precisamente compañera, por eso estamos aquí para aprobarlo, o no aprobarlo, el que no quiera aprobarlo pues...Síndico Municipal". El Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo: "De igual forma, toda vez que su servidor no tuvo ninguna información, nos mandaron un CD que difícilmente... no lo pudimos abrir porque está en un formato, programa

diferente al ordinario. Entonces, no tengo la menor información, no obstante que soy el Representante Legal del Municipio, no tengo la más mínima información, un CD que no se pudo abrir. Entonces, por lo tanto pues también este digo...no estoy de acuerdo en esta...y por esa razón solicito que se proyecte el presupuesto, perdón, la Ley de Ingresos". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Agustín". El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: "Gracias Señor Presidente. Yo también considero importante que independiente inclusive del sentido a favor o en contra de los regidores, en el poco tiempo que nos llegó el proyecto de Ley de Ingresos, sí considero que hay algunos errores de forma y otros de fondo que vale la pena hacer una revisión, no digo que esté mal, pero por ejemplo en el artículo 70 alude a la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, es un tema que ya no debe estar tal término, es la Dirección de Padrón y Licencias, hemos hecho reuniones en otro tipo de comisiones edilicias donde se han cambiado y están pendientes de aprobación ese tema. Me refiero a temas de forma que se pueden corregir, pero sin embargo hay temas de fondo así de una lectura muy rápida que también vale la pena considerar, no digo que esté mal, para eso está el Pleno, para decidirlo, pero habla de horas extras en horario extraordinario por cada día y por cada hora en restaurant bar de tres mil pesos, no sé si sea un error, si es un pago mensual o es por cada hora. Yo me quiero imaginar si un restaurante que tiene dos horas diarias, seis mil pesos por treinta días ¿pues cuánto tiene que pagar al mes de horas extras?, quiero suponer que es un error, por eso coincido que vale la pena hacer una revisión. Y otras cosas que son hasta cierto punto si no absurdas, sí sorprendentes, como que a las personas físicas que instalen o exploten aparatos de telefonía "pagarán mensualmente por metro cuadrado ciento cuarenta y seis pesos", pues con razón tenemos inundada la franja turística de aparatos telefónicos que pagan doscientos o doscientos cincuenta al mes. Como éste, son algunos asuntos de forma que se pudieran corregir con un análisis. Coincido con los regidores, creo que es necesario corregir, valorar y ver qué podemos aprobar en una Ley de Ingresos que estoy de acuerdo, es necesario que la aprobemos, pero estamos a tiempo de corregir algunos errores si se nos presenta". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Beto Muñoz". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Gracias. Yo creo que además de los comentarios que haya hecho el regidor Agustín Álvarez Valdivia, también hay otros temas que han quedado pendientes desde el año pasado, pero en el caso concreto del comentario que hice inicialmente, es importante que conozcamos por qué esa variación de casi cuatrocientos millones de pesos, pese a que en una parte de la iniciativa establece que va haber –y quiero ser muy claro- incrementos de un cinco por ciento en los cobros en algunos rubros como son impuestos, derechos, productos y contribuciones especiales. Creo que valdría la pena que pudiéramos conocer dónde está ese impacto, porque al final de cuentas a quien va a afectar va a ser a la población, que se supone que tenemos que preocuparnos nosotros por que no se dé esa situación. Así mismo, el año pasado había hecho el planteamiento en el caso particular de los derechos, donde hablamos de las licencias, se maneja...es el único apartado de la Ley de Ingresos, no sé si lo conozcan, donde viene en días de salarios mínimos. El año pasado nos llenamos la boca diciendo que no había habido incremento en las licencias, cuando por supuesto si está expresado en valor de salarios mínimos, al momento que hay un incremento de salarios mínimos, por lógica se impacta, porque por ejemplo tenemos aquí nada más una tarifa de bar que va de doscientos noventa y cuatro a setecientos sesenta y un de salarios y cualquier incremento impacta; pero también hemos hablado de un tema de transparencia y lo manejaba el año pasado, que tiene que ver también con el costo de las copias simples que se manejan de manera desproporcionada. El año pasado solicité que se disminuyera su valor a un peso, misma propuesta que estoy haciendo en este ejercicio y sí creo importante que lo veamos. Hoy cada vez el ITEI incluso solicita que se dé todas las facilidades a los ciudadanos...". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Compañero, ya lo había sometido a votación y todavía le di el uso de la voz porque no lo vi...". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Todavía no termino". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Pero compañero, ya lo habíamos sometido a votación, todavía me detuve para darle la voz, y este caso está bien discutido y a ver...". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "A ver, ¿quién lo ha discutido?". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Usted, usted". El regidor,

L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Yo dudo que tú sepas los montos que...". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Por eso, usted es contador, yo voy de acuerdo con usted". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Entonces, precisamente razón de más que hay que revisarlo". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Por eso, yo había propuesto la votación cuando usted me dijo que estaba pidiendo el uso de la voz, se la di compañero". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Pero es que no puedes proponer una votación de algo que...". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Ya lo había propuesto a votación compañero". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Ni siquiera se ha analizado". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Pero ya lo había propuesto Beto". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "No seas autoritario". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Propongo a votación de la manera acostumbrada. El que esté de acuerdo que levante la mano y ya". El regidor, C. Otoniel Barragán Espinoza: "A ver, es para ...¿para qué es Presidente?". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "La autorización de la Ley de Ingresos compañero, 2016. Los que estén de acuerdo que levanten la mano. ¿En contra?". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Humberto Muñoz en contra de esta aprobación fast trac, sin análisis, totalmente absurda por parte de tu persona". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Secretario, el número de votación por favor". La regidora, C. Susana Judith Mendoza Carreño: "También quiero dar el sentido de mi voto. Estoy en contra. No puede ser que sin los elementos, sin haber mayor análisis...estoy hablando, se apruebe esto de una manera así de rápida, porque lo único que se va hacer Presidente, compañeros, es afectar más a los Vallartenses, a los contribuyentes, que en este momento la situación económica es difícil y más incrementos, en lugar de que se haga un análisis. De por si todo lo que va a tener que pagar el contribuyente con las deudas que se tienen por parte de esta administración y las otras dos que nos anteceden". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Secretario, dé la votación por favor". La regidora, C. Susana Judith Mendoza Carreño: "No es posible, permítame, compañero todavía no termino". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Por eso, deme la votación Secretario". La regidora, C. Susana Judith Mendoza Carreño: "Es el sentido de mi voto y pudo manifestarlo. No es posible que se esté aprobando de esta manera". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "La votación Secretario por favor. Síndico Municipal". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "En un mes se acaba esto". El Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo: "A ver, no es votarla en contra nada más por votarla en contra, hay razones pues. La razón...ya hizo sus observaciones el compañero Agustín, el compañero Humberto, y no las toman en cuenta pues ese tipo de observaciones, para eso es, para... este tipo de sesiones, para si hay algún error corregirlo, y si no bueno, si lo van aprobar así bueno pues cada quien". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Ya está aprobado Síndico. La votación Secretario por favor". El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: "Sí, como no. Como lo instruye Señor Presidente, con 10 votos a favor, 4 votos en contra y 0 cero abstenciones. Es cuanto Señor Presidente". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Gracias". **Aprobado por Mayoría Absoluta** de votos, por 10 diez a favor, 4 cuatro en contra de los C.C. Regidores, Susana Judith Mendoza Carreño, Agustín Álvarez Valdivia, Humberto Muñoz Vargas y el Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo, así como 0 cero abstenciones.-----

---El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: "Presidente, nada más el sentido de mi voto si se me permite". El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "Adelante". El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: "En el mismo sentido de mis compañeros y por las razones anteriormente expuestas por un servidor con respecto a varios artículos de la Ley de Ingresos que considero ofensivos para el comercio organizado, con pagos hasta de ciento cincuenta o ciento ochenta mil pesos para aquellos restaurantes que requieran laborar horas extras en lo que es la zona turística de Puerto Vallarta. No es posible".-----

---4.- **Cierre de la Sesión.** El C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez: "No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 23:56 veintitrés horas con

cincuenta y seis minutos del día 31 treinta y uno de Agosto de 2015 dos mil quince. Y buenas noches y muchas gracias.-----

---Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, 31 treinta y uno de Agosto del año 2015 dos mil quince. Se levanta la presente acta, firmando en ella los que intervinieron.

\_\_\_\_\_  
María Guadalupe Anaya Hernández.  
Regidora

\_\_\_\_\_  
J. Jesús Anaya Vizcaíno  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Roberto Ascencio Castillo  
Síndico Municipal

\_\_\_\_\_  
C. Oscar Ávalos Bernal  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Otoniel Barragán Espinosa  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Humberto Gómez Arévalo  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Jessica Yadira Guerra Yerena  
Regidora

\_\_\_\_\_  
C. Agustín Álvarez Valdivia  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Adrián Méndez González  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Susana Judith Mendoza Carreño  
Regidora

\_\_\_\_\_  
C. Luis Ernesto Munguía González  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Humberto Muñoz Vargas  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. María Candelaria Villanueva Sánchez.  
Regidora

\_\_\_\_\_  
C. Miguel Ángel Yerena Ruiz  
Regidor

\_\_\_\_\_  
C. Doris Ponce Aguilar  
Regidora

\_\_\_\_\_  
C. Javier Pelayo Méndez  
Presidente Municipal

  
Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas  
Secretario General



---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 16:00 dieciséis horas del día 31 treinta y uno de Septiembre del año 2015 dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; cito en Independencia no. 123, col. Centro, el que suscribe en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y del diverso 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; hago **CONSTAR y CERTIFICO**:-----

---Que el día **31 treinta y uno de Agosto** del año 2015 dos mil quince, el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; celebró una **Sesión Extraordinaria**, previa convocatoria expedida para tal efecto por el C. Presidente Municipal Interino, C. Javier Pelayo Méndez, ajustándose a lo establecido por el artículo 36, del Título Segundo, Capítulo Primero, Sección Cuarta, de la Validez de las sesiones y acuerdos, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

---Por lo anterior, y en cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el que suscribe procedo a la formulación y firma del acta correspondiente de la **Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, celebrada el día **31 treinta y uno de Agosto de 2015** dos mil quince, la cual contiene todos y cada uno los acuerdos tomados por el Pleno del Ayuntamiento, válidos para todos los efectos legales a que haya lugar, no obstante de haberse omitido la formalidad señalada por el artículo 85, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

---Se adjunta la presente constancia al Acta de la **Sesión Extraordinaria** celebrada por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, el día **31 treinta y uno de Agosto de 2015** dos mil quince, para todos los efectos legales que correspondan.-----



**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**  
  
**VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS.**

VMBV/MRSG 

GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**

[www.puertovallarta.gob.mx](http://www.puertovallarta.gob.mx)  
Calle Independencia No. 123  
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco  
Tel. 01(322) 226 8080